



Fondos
Cultura



EL DIARIO AUSTRAL (1933).- «Una gran asamblea de agricultores indígenas se realizará próximamente. La propicia la Sociedad Caupolican Defensora de la Araucanía ».- En: *El Diario Austral*, Temuco, 28 de mayo de 1933.

Una gran asamblea de agricultores indígenas se realizará próximamente

La propicia la Sociedad Caupolican Defensora de la Araucanía

La Sociedad Caupolican Defensora de la Araucanía, prestigiosa institución indígena que, desde que anunció su firme decisión de llevar adelante la realización de sus dos principales proyectos: constitución de una Caja de Crédito Indígena y el establecimiento de escuelas rurales, viene desarrollando silenciosamente una orientación nueva frente a los problemas económicos, morales y espirituales de la raza mapuche, y en cumplimiento a su línea de conducta de dar un servicio permanente y efectivo en todo orden de cosas a sus aborígenes y aprovechando la circunstancia que su presidente don Venancio Coñuepan es miembro de la Junta Provincial Agrícola de Cautín, creada por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, ha venido preparando la celebración de una gran asamblea de agricultores indígenas.

En efecto, esta repartiendo las invitaciones correspondientes entre los elementos más capacitados y prestigiosos.

En esta gran asamblea, se estudiará, la manera de conseguir en todos sus aspectos, el mejoramiento del estado actual de su agricultura y a echar las bases de un organismo que significará un avance real en su vida.

Dada la realidad de los invitados a la asamblea que constituyen las verdaderas fuerzas vivas de los mapuches, se hará una declaración oficial y pública ante el Supremo Gobierno, las autoridades y la opinión en general del sentir y aspiraciones de los indígenas. Esos elementos que vendrán a la asamblea están resueltos a no continuar en el camino y actitud contemplativos frente a los problemas que afectan a sus intereses y frente a las personas con pretensiones de

resolverlos. Están decididos a intervenir en todo lo que diga a sus intereses: a luchar tenazmente contra los elementos extraños que tienen la audacia de arrogarse la representación de la raza.

Los puntos principales a tratarse son los siguientes:

1° Estudio detenido del problema agrícola:

a) Intensificación de la producción; empleos de abonos y formación de instructores ambulantes por jóvenes egresados de las escuelas Agrícolas.

b) Créditos: en relación con la Caja de Crédito Agrario, mientras la Caja de Crédito Indígena adquiere la potencialidad necesaria.

c) Emulación: con premios al productor sobre saliente, financiados por los mismos agricultores.

d) Ventas de los productos y compra de maquinarias agrícolas, herramientas, etc., por intermedio de la Caja de Crédito Indígena.

2° Solicitar la atención del Gobierno para la colonización con indígenas por intermedio de la Caja respectiva.

b) Insistir ante el Gobierno para la inclusión de un miembro indígena en el Consejo de la Caja de Colonización;

c) Indicar al Gobierno que Juntas Provinciales Agrícolas intervengan en la colonización.

d) Formación de colonias indígenas.

3° Formación del Cuerpo Directivo radicado en el directorio de la Caja de Crédito Indígena;

a) Su autorización para reconstituirse en Cuerpo Directivo de la Raza.

C) Creación de Grupos Directivos en las distintas zonas indígenas dependiente del cuerpo Directivo y compuestos por elementos sobresalientes.

4° Reforma de la actual Ley Indígena.

5° Declaración categórica de la raza, ante el gobierno, autoridades y opinión pública.

a) Desautorización del derecho de representación de la raza a elementos descalificados; indígenas o particulares.

b) Manifestación de la oposición titánica que hará la raza a autoridades o funcionarios que sintiéndose protegidos en las esferas del Gobierno, creen poder disponer libremente de los bienes de 150.000 almas.

Descriptor: Venancio Coñuepan; Junta Provincial Agrícola de Cautín; Ministerio de Tierras y Colonización; Sociedad Caupolican Defensora de la Araucanía; Caja de Crédito Agrario; Caja de Crédito Indígena; Caja de Colonización; Colonización; Colonias Indígenas; Ley Indígena